

BANCO PROMÉRICA, S.A.
BALANCES GENERALES INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

36. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 se resumen a continuación:

1. Con fecha 30 de junio 2020 la pandemia COVID-19 ha obligado a implementar acciones que permitan mantener el negocio en marcha, con todos los servicios disponibles para los clientes, pero limitados a la situación particular de la pandemia y en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y de las entidades reguladoras. En esa línea, el Banco ha adoptado:
 - A. Medidas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales
 - B. Medidas Técnicas temporales para el otorgamiento de créditos
 - C. Medidas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

Como resultado, el banco ha habilitado no solo protocolos de seguridad sanitaria para el personal, los clientes e instalaciones operativas sino también procesos y logísticas de combinación de trabajo remoto y en oficina que han mantenido al banco operando bajo mecanismos de control de riesgos operativos completamente activos.

Además, en línea con el proceso de reactivación de la economía, se han potenciado herramientas de servicio digitales para atender las modalidades de demanda de servicio de los clientes y particularmente se han ofrecido medidas especiales de alivio financiero que han sido puestas a disposición de los segmentos de clientes según la situación de asistencia que les aplique y a través de canales de comunicación específicamente dirigidos.

El Banco con base a los planes que definió y ejecutó para la continuidad de sus operaciones, no ha tenido impactos importantes en sus resultados ni operación. Sin embargo, la Administración considera que a esta fecha y bajo las circunstancias del marco operativo actual, no es posible conocer con razonable certeza el impacto específico que en los siguientes periodos que tendrá la actual crisis sanitaria y las medidas de apoyo que puedan brindar el Gobierno y el Banco Central de Reserva.

2. Las garantías por financiamiento contratado con el Banco de Desarrollo de El Salvador que vencían al 31 de diciembre de 2019, fueron canceladas el 2 de enero de 2020; asimismo, las garantías con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que vencían el 26 de enero de 2020, fueron canceladas según los planes de pago acordadas con el BCIE el 20 de febrero de 2020.
3. En junta General Extraordinaria de Accionistas, asentada en acta 49/2019 celebrada el día 4 de diciembre de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por un monto en al menos \$2,000.0; producto de dicho aporte, el capital social del banco ascenderá a un monto de \$70,783.1 representado por 7,078,309 acciones

comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Al 30 de junio de 2020, los accionistas efectuaron el aporte del aumento de capital en efectivo, mismo que se encuentra reconocido en las Cuentas por pagar – Aportes aumento de capital, esperando la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de la modificación del pacto social del Banco.

4. Con Fecha 04 de diciembre de 2019 se contrató y recibió deuda subordinada (tier II) con Norfund (Fondo Noruego de Inversión para países en vías de desarrollo), por un monto de \$10,000.0 a plazo de 10 años, con 5 años de gracia.
5. En junta General Extraordinaria de Accionistas, asentada en acta 48/2019 celebrada el día 31 de mayo de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por el monto de \$5,017.3; el capital social del banco queda estructurado por un monto de \$68,783.1 representado por 6,878,309 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado.
6. En Junta Directiva del Banco, asentada en acta 444-12/2019 celebrada el día 8 de octubre del año 2019 se acordó nombrar al Lic. Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza como nuevo Presidente Ejecutivo; cargo que será efectivo a partir del día 15 de octubre del 2019.
7. Con fecha 31 de mayo de 2019, la Administración determinó una subestimación en la reserva de la cartera de tarjeta de créditos por un monto de \$14,735.5, monto que fue reconocido como una reducción en las utilidades distribuibles lo cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero.
8. En el mes de noviembre 2019, se realizó traslado de la agencia Punto Remesero Jocoro, Morazán.
9. Durante el período terminado al 30 de junio de 2020, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestionadora de Créditos, S.A. de C.V. el monto de los ingresos generados de dichas ventas se encuentra reconocido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados. Un resumen de los montos de la cartera de tarjeta de crédito saneada y vendida, préstamos y precio de venta, se presentan a continuación: cambio estructura.

	Monto
	US\$
30 de Junio de 2020	
Cartera saneada y vendida:	
Tarjetas de crédito	2,931.0
Préstamos	<u>2,894.7</u>
Total	<u><u>5,825.7</u></u>
Precio de venta (incluido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados)	<u><u>536.5</u></u>

Al 30 de junio de 2019 la compañía no había realizado transacciones de venta, cesión o traspaso de saldos de cartera saneada.

10. Banco Promérica, S.A. tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos del período correspondiente. Al 30 de junio de 2020, el Banco registró como gasto por este concepto un total de \$1,088.5 (\$1,075.5 en 2019).
11. Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos de cartera en administración, los cuales se detallan en la siguiente página:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Empresas privadas	18,376.5	18,376.5
Otras instituciones	-	-
Total	<u>18,376.5</u>	<u>18,376.5</u>

12. En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 – Arrendamientos, esta norma resultará en que la mayoría de los arrendamientos sean reconocidos en el balance general, dado que la distinción entre arrendamientos operativos y financieros ha sido removida. Bajo esta nueva norma debe reconocerse un activo (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo financiero a pagar por las rentas correspondientes. Las únicas excepciones corresponden a arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Esta norma es aplicable para el año que inició a partir del 1 de enero de 2019. El Banco se encuentra en proceso de estudio y análisis internos de la aplicación de la norma y realizará las gestiones pertinentes con los reguladores, situación que se prevé esté finalizada a diciembre 2020.